

Colonia Ayuí, 06 de septiembre de 2019.

ORDENANZA N° 504

VISTO:

Que se encuentra en vigencia la Ordenanza Impositiva Anual N° 491 del 06 de diciembre de 2018 y las consideraciones efectuadas por el Departamento Ejecutivo Municipal; Y

CONSIDERANDO:

Que dada la situación que atraviesa el país y las constantes subas en los materiales que se requieren para prestar los servicios que brinda esta corporación municipal, han quedado desactualizados los precios de contratación de dichos servicios.-

Que, a fin de actualizarlos y así alcanzar los costos de prestación, resulta necesario modificar el artículo 12 del "Titulo VI - SERVICIOS VARIOS - USO DE EQUIPOS E INSTALACIONES", como así también el artículo 22 del "Titulo XV - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS" en su inciso "g) OBRAS SANITARIAS"

Que el Honorable Concejo Deliberante considera pertinente realizar la modificación propuesta por el Poder Ejecutivo Municipal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES, APRUEBA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°): Modifíquese la Ordenanza N° 491

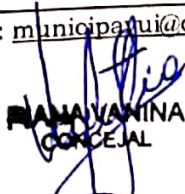
en el Artículo N° 12, el que quedará redactado de la siguiente manera:

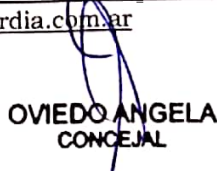
"Art. 12°): Por el alquiler de equipos y maquinarias municipales, se cobrarán los siguientes derechos:

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920


FRANCO BELÉN
CONCEJAL


PIANA YANINA
CONCEJAL


OVIEDO ANGELA
CONCEJAL


PAVÁN JORGE
CONCEJAL


ORTIZ OSCAR
CONCEJAL

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

- a) Camiones volcadores, por hora \$ 2.000,00
- b) Tractor con pala mecánica, por hora \$ 2.000,00
- c) Moto niveladora, por hora \$ 2.000,00
- d) Retroexcavadora, por hora \$ 3.500,00
- e) Tractor con acoplado c/enganche, por hora \$ 2.000,00
- f) Desmalezadora, con tractor, por hora \$ 2.000,00
- g) Por cada viaje para traer arena, piedra o cualquier mercadería fuera del ejido de Colonia Ayuí los siguientes importes:
 - 1) Viaje de arena o piedra \$ 1.500,00
 - 2) Por viaje de relleno dentro del ejido municipal \$ 2.500,00
 - 3) Por viaje de materiales de construcción, o cualquier otro tipo que deba hacerse fuera del ejido municipal un valor por kilómetro recorrido; teniendo en cuenta desde y hacia el Municipio de \$ 50,00

Desagote de pozos negros domiciliarios fuera de la planta urbana a casa de recreo, veraneo y/o residencia transitoria la suma de pesos **Mil** (\$ 1.000,00). Hoteles, moteles, bungalows y afines la suma de pesos **Dos Mil** (\$ 2.000,00) y a las empresas Citrícolas, Aranderas, Forestales, Industriales y/o cualquier otra actividad comercial la suma de pesos **Dos Mil** (\$ 2.000,00).

- h) Por el servicio de traslado de agua potable:

Por cada tanque de agua en Planta Urbana \$ 80,00

Fuera de la planta urbana \$ 400,00, un adicional de \$ 16,00 por cada km.de recorrido. -

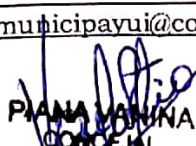
El transporte de equipos apropiados será a cargo del interesado.

Todos estos servicios se prestarán, siempre que no afecten el normal desenvolvimiento de la Municipalidad.

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

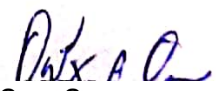
Teléfono: 0345-4992030/4992920


JUAN B. BEN
CONCEJAL


PIANA MARINA
CONCEJAL


OVIEDO ANGELA
CONCEJAL


PAVAN JORGE
CONCEJAL



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Cuando se realicen de urgencia Y en días inhábiles, se abonará un adicional del cien por cien (100%).

Cuando se requiera el apoyo de Cuadrilla de Personal, se adicionará, por hora

\$ 960,00

ARTÍCULO 2º): Modifíquese la Ordenanza N° 491 en el Artículo N° 22 inciso g), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 22º): ...

g) OBRAS SANITARIAS.

Pagarán derecho de oficina por cada cuenta o sub cuenta todos los trámites relacionados al servicio que se presta según los siguientes apartados:

1. **Solicitudes de:** Descarga o colectora de líquidos residuales o industriales; aprobación de artefactos sanitarios, su renovación, transferencia, modificación o cambio de marca; certificado funcionamiento de instalaciones sanitarias de acuerdo con prueba hidráulica; exención de instalaciones mínima obligatoria en locales independientes muy reducidos; ampliación de la red distribuidora y colectora por cuenta de terceros, inscripción de matrículas de empresas constructoras de obras domiciliarias o de constructores de primera categoría, servicio contra incendio u otros destinos ajenos al ordinario de bebidas e higiene, descarga de agua de lluvia a cloacas \$ 3.500,00

2. **Solicitudes de:** Servicio de común de cloacas para dos o más fincas; conexión especial de cloacas para instalaciones temporarias; certificados de funcionamiento de instalaciones domiciliarias; aprobación de plano de inspección de obras industriales o domiciliarias; duplicados de certificados de final de obra domiciliaria, autorización para prosecución de obras domiciliarias o contratistas o empresas con matrícula cancelada; análisis de líquidos residuales de establecimientos industriales; fuentes decorativas u otras instalaciones con destino ajeno al uso

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

MANO BEBÉN
CONCEJAL

PIAÑA MARINA
CONCEJAL

OVEDO ANGELA
CONCEJAL

PAYÁN JORGE
CONCEJAL

ORTIZ OSCAR
CONCEJAL

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

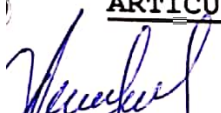
E-mail: municipayui@concordia.com.ar

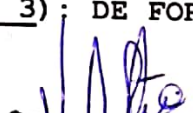
Teléfono: 0345-4992030/4992920

ordinario de bebida e higiene; instalación de equipos para tratamiento de agua en instalaciones varias \$ 3.500,00

3. **Solicitudes de:** Anulación de planos presentados o en trámites de aprobación; ampliación de plazos de terminación de obra o ejecución de trabajo; facilidades de pago, conservación de instalaciones o conexiones de obras nuevas; instalaciones de servicios mínimos copia de planos aprobados; cambio de constructor dispuesto por el propietario; designación de nuevo constructor; duplicado de credencial de matriculado; constancia de pago o informe de deuda; devolución de sumas pagadas por duplicado, reclamo de cuotas fijas \$ 320,00

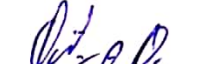
ARTÍCULO N° 3): DE FORMA. -


ERRANO BELÉN
CONCEJAL


MAIA VANINA
CONCEJAL


OVIEDO ANGELA
CONCEJAL


PAVAN JORGE
CONCEJAL


ORTIZ OSCAR
CONCEJAL

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920